

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA						
DESCRIPCIÓN:						
Reparar las fugas de agua en la vía pública que reporte el ciudadano para evitar el desperdicio del vital líquido.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 48 fracción I y art. 50 fracción. IV, art. 54 fracción I del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33 de fecha 20 de febrero de 2019				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Al detectar una fuga en vía pública				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Previa inspección en el lugar de la fuga se protege el área de influencia para poder llevar a cabo la reparación, se descubre el diámetro de la tubería, equipo de material, se solicita al almacén el material necesario y se realiza la reparación, dejando el servicio en condiciones normales de funcionamiento.				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
Reporte por llamada telefónica			NA	NA	Artículo 48 fracción I y art. 50 fracción. IV, art. 54 fracción I del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33 de fecha 20 de febrero de 2019	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Reporte por llamada telefónica			NA	NA	Artículo 48 fracción I y art. 50 fracción. IV, art. 54 fracción I del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33 de fecha 20 de febrero de 2019	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Reporte por llamada telefónica			NA	NA	Artículo 48 fracción I y art. 50 fracción. IV, art. 54 fracción. I del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33 de fecha 20 de febrero de 2019	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Inmediato			TIEMPO DE RESPUESTA:	12 Horas	
COSTO:	NA		NA			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA					

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

2019-2021

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE

Se tiene como política de atención inmediata después de recibir el reporte, evitando el desperdicio de agua.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

Sistema Aguas de Huixquilucan

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Mtro. Víctor Manuel Báez Melo

DOMICILIO:

CALLE: Carretera Río Hondo-Huixquilucan

NO. INT. Y EXT.:

89a

COLONIA:

El Trejo

MUNICIPIO:

Huixquilucan

C.P.:

52770

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:

Lunes-Domingo - 24 hrs.

LADA:

55

TELÉFONOS:

58116868

EXTS.:

2059

FAX:

NA

CORREO ELECTRÓNICO:

NA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:

El Trejo

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:

C. Sixto Nava García

DOMICILIO:

CALLE: Carretera Río Hondo-Huixquilucan

NO. INT. Y EXT.:

89a

COLONIA:

El Trejo

MUNICIPIO:

Huixquilucan

C.P.:

52770

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:

Lunes a Domingo - 24 hrs

LADA:

55

58116868

TELÉFONOS:

NA

EXTS.:

NA

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

<http://www.sah.gob.mx>

FORMATO(S) DESCARGABLES

NA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:

¿Qué se reporta?

RESPUESTA:

Una fuga de agua en vía pública

PREGUNTA FRECUENTE 2:

¿Dónde puedo pedir informes acerca de la reparación de fugas?

RESPUESTA:

En cualquiera de nuestros centros de atención mencionados o teléfonos autorizados.

PREGUNTA FRECUENTE 3:

Se proporciona el nombre del servidor público que recibió el reporte

RESPUESTA:

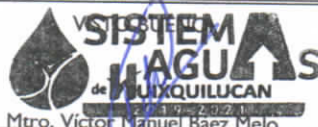
Se proporciona el nombre del servidor público.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS



C. Sixto Nava García

**SUBDIRECCIÓN
AGUA POTABLE**



Mtro. Víctor Manuel Báez Melo

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

17/07/2020

DIRECCIÓN GENERAL